

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

## Respuesta escrita

La GU ha instruido expediente sancionador por apertura de hueco que sirve como acceso a un local comercial usado por el Supermercado El Jamón, situado en la trasera del Paseo de Europa, esquina calle Berlín números 8,10 y 12

El Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes

## **PREGUNTAS**

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente sancionador instruido en GU por la apertura de este hueco?

¿Es una obra legalizable? En caso de serlo ¿se ha legalizado ya?

¿En qué estado de tramitación se encuentra la queja presentada por los ruidos que la actividad de este local produce?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	xh1qnove/nCOfESdThwSZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	03/10/2019 13:37:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xh1qnove/nCOfESdThwSZw==		

